

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se abre el plazo para que cualquier interesado pueda formular petición alternativa a la solicitud de concesión de dominio publico que se cita. (PP. 2023/2015).*

Equipamiento denominado «Casa de las Beatas» (carretera Benalup-Casas Viejas a Alcalá de los Gazules, s/n., Alcalá de los Gazules, Cádiz).

Con fecha 10 de julio de 2015, se recibe petición de concesión de dominio publico correspondiente a la gestión del Equipamiento denominado Casa de las Beatas por la Federación Andaluza de Montañismo.

Con fecha 15 de julio de 2015, se acuerda por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz el inicio de la tramitación de expediente administrativo.

De conformidad con el artículo 36 de la Ley 4/1986, de 5 mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el artículo 100 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite correspondiente para que cualquier interesado pueda formular petición alternativa a la solicitud de concesión de dominio público, presentada para el equipamiento denominado Casa de las Beatas (Alcalá de los Gazules).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El expediente administrativo se encuentra en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Junta de Andalucía), 3.ª planta, de Cádiz, pudiéndose presentar en el Registro General de la citada delegación territorial peticiones alternativas por otros interesados, en el plazo de 30 días, computados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 24 de julio de 2015.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.